

## PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 06/04/2017

### (2501254– GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO)

#### DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

##### **CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

***“Recomendaciones: 1. Realizar consultas a los grupos de interés pertinentes (empleadores, profesionales, otros grupos) con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso”.***

Con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso, la Universidad de Extremadura ha detectado la necesidad de planificar y realizar estudios que tengan en cuenta la opinión de los grandes grupos de interés de la universidad, y concretamente de los empleadores vinculados al título. En el año 2016 se ha llevado a cabo el *Primer estudio de empleadores* de la Universidad de Extremadura, estando muy próxima su publicación. Vid.: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral/insercion-laboral>

***“Recomendaciones: 3. Introducir mejoras en los mecanismos de coordinación horizontal del título para evitar el solapamiento de asignaturas”.***

Como ya se indicó en el informe de autoevaluación (punto 1.3.1), en lo referente a los mecanismos de coordinación horizontal del título, durante los primeros cursos del Grado se abordó la cuestión a través de la detección de problemas o deficiencias, y de propuesta de soluciones específicas para los mismos, fundamentalmente gracias al proceso de reflexión sobre el funcionamiento del título que se abre con ocasión de la elaboración de la Memoria Anual de Calidad del título (que, en nuestro caso, venimos elaborando desde el curso 2011/12), con la mencionada revisión de las guías docentes, o a través del contacto con los distintos grupos de interés implicados en el Grado (profesores, alumnos, PAS, Consejo de alumnos del Centro...). La resolución de estos problemas se ha venido gestionando mediante reuniones particulares del Coordinador de la Comisión con las personas implicadas, o a través de correos electrónicos, ya sean personales o colectivos. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación donde se abordaron, entre otras, cuestiones como los tribunales de TFG, la coincidencia horaria de actividades formativas, la coincidencia horaria de asignaturas optativas, los contenidos de las Tutorías Programadas, el encargo de trabajos, lecturas y tareas no presenciales, el ajuste de los contenidos de las asignaturas a las horas disponibles, la accesibilidad a la información del título en la página *web* de la Comisión de Calidad del Título, la información sobre los itinerarios de intensificación y menciones del título, o el exceso de asignaturas comunes de

Geografía a consecuencia del Plan Conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

En cualquier caso, con el fin de progresar en la implementación de mecanismos más eficaces de coordinación vertical del título, tal y como se indica en el plan de mejora de la memoria de calidad del título del curso 2015-2016, resulta conveniente mantener reuniones de trabajo con los profesores de otras áreas o departamentos implicados en este Grado, pues, hasta la fecha, las diversas reuniones realizadas o circulares emitidas concernían únicamente a los profesores de Historia del Arte y Geografía pertenecientes al Departamento común de Arte y Ciencias del Territorio. Su propósito será mejorar en aspectos como el encargo de trabajos/lecturas, o la adecuación en la medida de lo posible de los contenidos de las asignaturas transversales a las necesidades de los estudiantes de Historia del Arte que deberían ser abordados conjuntamente. Para facilitar esta tarea la Comisión se ha planteado en sus últimas reuniones la designación de coordinadores de curso, que mantengan reuniones parciales con los profesores de cada nivel para terminar los problemas que puedan seguir detectándose.

También resulta importante crear un sistema de coordinación en la organización de salidas o viajes de estudio que puedan afectar a las horas de docencia de otros compañeros, tal vez mediante la creación de un calendario general de actividades al inicio de cada curso. Por último, dentro de este apartado, nuestra Comisión de Calidad se sigue planteando la necesidad de mantener reuniones con cierta periodicidad con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del Grado, con el fin de detectar las posibles deficiencias o dificultades del título, y poner en marcha de manera conjunta y más consensuada mecanismos y actuaciones para paliarlas en el menor espacio de tiempo posible.

## **CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

***“Aspectos que necesariamente deben ser modificados con el fin de obtener un informe favorable:***

- 1. La Web del Grado debe recoger información explícita sobre la existencia de dos menciones: (1) Gestión Urbanística y del Patrimonio, por una parte y (2) Imagen, Símbolo y Creación”.***

Ya se han incluido tales datos dentro del documento con información general del título, accesible a través de la pestaña “presentación” de la página web del Grado:

<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/presentaciones/ficheros/presentaciones-grados/arte.pdf>

***“Aspectos que necesariamente deben ser modificados con el fin de obtener un informe favorable:***

- 2. Se debe indicar en la Web del Grado que este título se imparte como Título formativo conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del territorio”.***

Tal información ya ha sido incorporada de manera detallada a la página web del Grado, formando parte del documento accesible a través de la pestaña "presentación":

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/presentaciones/ficheros/presentaciones-grados/arte.pdf>

***"Aspectos que necesariamente deben ser modificados con el fin de obtener un informe favorable:***

- 3. Debe hacerse pública en la Web del título la posibilidad de cursar formación complementaria para la adquisición de las competencias en lengua extranjera y manejo de las TIC, que son competencias específicas del Grado".***

Tal información ya ha sido incorporada de manera detallada a la página web del título, formando parte del documento accesible a través de la pestaña "presentación", con el correspondiente enlace al "Procedimiento para la acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas en los planes de estudio de las titulaciones de Grado de la Universidad de Extremadura (UEx)":

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/presentaciones/ficheros/presentaciones-grados/arte.pdf>

***"Recomendaciones: 2. Incluir información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento para alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidad en la Web del título".***

Se ha incorporado ya a la página Web del título un enlace visible a la información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento para alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidad, y concretamente de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx, ahora accesible en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0429>

***"Recomendaciones: 4. Mejorar el acceso a la información disponible sobre el Grado en Historia del arte y patrimonio histórico-artístico en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Grado, en particular el acceso a las distintas normativas del Grado".***

De acuerdo con esta recomendación, se ha solicitado al Servicio de Informática de la Universidad la inclusión en la página Web del título diversos enlaces. En primer lugar, un enlace directo a la página de la Comisión de Calidad del título, quien facilite el rápido acceso a toda la documentación relacionada con el mismo. De igual modo, se han incluido enlaces a las siguientes normativas relacionadas con el Grado:

- Normativa de evaluación y de procedimiento de evaluaciones

- Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de Filosofía y Letras 2015
- Reglamento de prácticas Externas de los Títulos de Filosofía y Letras 2014
- Normativa de coincidencia de exámenes 2015
- Normativa de progreso y permanencia de estudiantes
- Normativa de simultaneidad de estudios
- Normativa de Programas de Movilidad UEx

Véase al respecto: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/informacion-academica/normativas>

### **CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

*Texto del informe.*

Respuesta al informe.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO**

*Texto del informe.*

Respuesta al informe.

### **CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*Texto del informe.*

Respuesta al informe.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Texto del informe.*

Respuesta al informe.

## **CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

***“Recomendaciones: 5. Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título”.***

Como se ha indicado más arriba, en el año 2016 se ha llevado a cabo el *primer estudio de empleadores* de la Universidad de Extremadura, estando muy próxima su publicación. A partir de los resultados emanados de ese informe, y de los que se publiquen en años sucesivos, podremos tener en cuenta índices de satisfacción, opiniones y observaciones por parte de este colectivo que puedan ser tenidos en cuenta para la reorientación de determinadas materias, y, en consecuencia, para la mejora general del título.

***“Recomendaciones: 6. Proseguir los estudios de inserción laboral de los egresados del Grado con el fin de que dicha información pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título”.***

La Universidad de Extremadura viene realizando sistemáticamente *Estudios de Inserción Laboral* desde el año 2009. Tanto el procedimiento que los regula como todos los cuestionarios, informes y tablas disponibles se pueden encontrar en la siguiente dirección web:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Para poder obtener datos fiables los estudios se realizan concediendo una cadencia de, al menos, tres cursos a los egresados. Es por ello que puede no ser posible disponer de datos de todas las titulaciones en un momento temporal determinado, sobre todo si tenemos en cuenta el primer año de egreso de las titulaciones de grado de la Universidad de Extremadura mayoritariamente del curso 2009-2010, lo que nos da como resultado que los primeros egresados no se produzcan hasta el curso 2012-2013.

En la página citada anteriormente se disponen de estudios publicados hasta el año 2015 (egresados del curso 2011-2012), en breve se publicará el estudio del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) (vid. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral/insercion-laboral>) en el que se incluyen los siguientes datos correspondientes al Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

<b>TITULACIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL EGRESADOS</b>
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	4	7	11

Ya se encuentra realizado el trabajo de campo del estudio del año 2017 para egresados del curso 2013-2014.